

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40818 *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de mejora del Ramal de Guardamar del Segura. Renovación Hms 45,1 a 58,0 (Ac/Rojales).*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mct.es/web/mct/expropiaciones/resoluciones-y-edictos>). Igualmente podrá ser consultada, en días laborables y horario de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor, número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 868901586 o mediante envío de correo electrónico a expropiaciones@mct.es, así como en las corporaciones locales de Rojales y Guardamar del Segura.

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas con relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

Término municipal de Rojales

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
1	SIN REFERENCIA CATASTRAL			46,00	
2	03113A005000510000XI	MANUEL VICENTE SÁEZ VERA	118,00		499,00
3	03113A005090030000XO	AYUNTAMIENTO DE ROJALES	3,00		34,00
4	03113A005000200000XJ	ANTONIO EL RINCONERO GONZÁLEZ MARTÍNEZ			50,00
5	03113A005000220000XS	LIBRADA SÁEZ VERA			3,00
6	03113A005000310000XB	TORREPENGAR, S.L.			1031,00
7	03113A005000370000XT	MANUEL ALDEGUER PERELLÓ MARÍA ASUNCIÓN ALDEGUER PERELLÓ			385,00
8	03113A005000550000XZ	ATALAYA DE MARABÚ, S.L.	38,00		644,00
9	03113A005090050000XR	AYUNTAMIENTO DE ROJALES			49,00
10	03113A005000560000XU	CORONA INVERSIONES 2010, S.L.	13,00		457,00
11	2055101YH0125N0001PH	AYUNTAMIENTO DE ROJALES	4,00		94,00
12	SIN REFERENCIA CATASTRAL				54,00
13	2055901YH0125N0001LH	TRANSEER, S.A.			413,00

14	SIN REFERENCIA CATASTRAL			33,00	211,00
15	03113A003000570000XO	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ			465,00
16	03113A003000560000XM	VOLODYMYR KUZUYUK			295,00
17	03113A003000540000XT	HEREDEROS DE MANUEL GIMÉNEZ CANALES			755,00
18	03113A003090010000XU	AYUNTAMIENTO DE ROJALES			75,00
19	03113A003000530000XL	HEREDEROS DE MANUEL GIMÉNEZ CANALES			240,00

Término municipal de Guardamar del Segura

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
20	03076A008004630000YS	INVERCON REIGO, S.L.			53,00

Cartagena, 24 de octubre de 2025.- El Director, Carlos Conradi Monner.

ID: A250051372-1